

REGLAMENTO CAMPEONATO CIRCULO ORNITOLOGICO DEL NORTE  
COLOR Y FORMA 2009



Artículo 1 BASES

- 1.1 Participaran en este campeonato todos aquellos socios y socias de CON que tengan sus cuotas al día y no presenten cuentas pendientes con Tesorería.
- 1.2 El Campeonato CON tiene costo por inscripción de \$300 por ejemplar, y para quienes presenten sobre 5 el costo por ejemplar será de \$200, este puede ser cancelado antes o durante el campeonato. todo socio podrá presentar la cantidad de ejemplares que desee pero que este dentro de los estándares mínimos.
- 1.3 La inscripción de ejemplares se recibirá por mail o carta como plazo máximo hasta el viernes 5 de junio.
- 1.4 CON se preocupara de dar un buen cuidado a todos los ejemplares durante el campeonato pero no se responsabiliza por perdida, muerte o enfermedad de alguno de ellos.
- 1.5 Una vez entregada la ficha de inscripción no se podrán realizar cambios de ejemplares, solo se permitirá correcciones por errores de tipeo u ortográficos que no modifiquen la variedad.
- 1.6 Se prohíbe estrictamente manipular mediante el uso de productos prohibidos y otros que afecten visualmente en su fenotipo a los ejemplares, se penalizara con descalificación inmediata.
- 1.7 La recepción de ejemplares será el día Jueves 11 a partir de las 16:00 hrs y el Viernes 12 entre las 08:00 y las 09:00 de la mañana.
- 1.8 La Jura se realizara el día Viernes 12 a partir de las 10:00 hrs comenzando por los canarios de Forma y posteriormente los de Color.

Artículo 2 DE LOS SOCIOS

- 2.1 Participaran de este campeonato todos aquellos socios de CON Activos, quedando imposibilitado todo aquel socio Desafiliado o que presente problemas pendientes o deudas con tesorería.
- 2.2 Cada socio podrá presentar ejemplares con anillos pertenecientes solamente a él con la única salvedad del uso de anillos especiales, estos serán confirmados por el Fiscal según su planilla de registro de venta del Tesorero. Si algún socio presenta un ejemplar con anillo especial adquirido por otro socio el ejemplar quedara descalificado.
- 2.3 Podrán participar todos los ejemplares con anillos CON 2008 plateados y CON- COM 2008 azules, estos últimos solo podrán clasificar para el Campeonato Nacional.

### Artículo 3 DE LAS AUTORIDADES

3.1 La máxima autoridad del Campeonato Será el Presidente de CON, este representara, presidirá y decidirá en representación de todos los socios.

3.2 Se deberá designar por parte de la directiva un Fiscal de Sala, un secretario y un Juez de anillas quienes tendrán las siguientes responsabilidades.

3.2.1 El Fiscal se encargara de recepcionar los ejemplares y tendrá la facultad de no recibir a ninguno que presente síntomas de enfermedad y además deberá revisar junto al juez de anillas que esta sea reglamentaria mencionado en el punto 2.3, Se descalifican aquellos que no cumplan con los protocolos establecidos.

3.2.2 el Secretario deberá controlar el Orden y precintado de Jaulas, Revisar las planillas de inscripción de todos los socios v/s ejemplares antes que comience el juzgamiento.

3.2.3 Una vez finalizado el campeonato el Fiscal deberá hacer entrega conforme de los ejemplares, para ello cada socio al momento de retirar deberá firmar una planilla aceptando la entrega sin problemas.

3.2.4 El juez de anilla deberá revisar que todos los canarios que resulten primero, su número de ejemplar, criador, año y club sean los reglamentarios y concuerden con planilla de inscripción inmediatamente el Juez termine con esa variedad.

### Artículo 4 DE LA JAULAS

4.1 Todos los ejemplares serán puestos en jaulas individuales de concurso enumerada del 1 en adelante ordenada según su clasificación.

4.2 El fiscal de sala tendrá la facultad de no recepcionar un ejemplar que presente algún problema de salud, mala inscripción o anillo no reglamentario, de ser así, la jaula quedara vacía durante el Campeonato, misma situación si el ejemplar no llegara.

4.3 Será responsabilidad de cada socio una vez terminado el campeonato sacar sus ejemplares de las jaulas en presencia del secretario o Fiscal y dejarlas desocupas.

### Artículo 5 DEL JUZGAMIENTO

5.1 El campeonato de CON será Juzgado por un Juez Nacional de Color y Forma designado por SOCH.

5.2 EL Juzgamiento será el Viernes 12 y podrá ser presenciado solo por socios de CON quienes deberán permanecer en silencio a no menos de 2 metros del Juez.

5.3 De presentarse cuartetos solo podrán optar a ser juzgados como tal y en ningún caso en forma individual.

## Artículo 6 DE LOS CANARIOS DE COLOR

6.1 El juzgamiento será en orden según nomenclatura por color.

6.2 Los canarios de color serán juzgados del primer al cuarto lugar pudiendo optar a primer lugar con un mínimo de 88 puntos, de no existir ningún ejemplar con este puntaje el puesto quedaría desierto partiendo del segundo lugar al Cuarto.

6.3 De los primeros lugares que obtuvieron un mínimo de 89 puntos de cada línea se elegirán a cada ganador por serie asignando el título de **Campeón de Serie**.

6.4 Entre todos los campeones de Serie se elegirán los 4 **Gran Campeón** divididos en:

- Gran Campeón Lipocrómico sin Factor.
- Gran Campeón Lipocrómico con Factor.
- Gran Campeón Melánico sin Factor.
- Gran Campeón Melánico con Factor.

6.5 Dentro de los 4 Gran Campeón será elegido el **Gran Campeón de Salón y Reservado Campeón de Salón**.

6.6 De no existir ejemplares Campeón de Serie en alguna de las 4 categorías Gran Campeón esta quedaría desierta y de haber menos de 3 Gran Campeón se dejaría nulo el puesto de Reservado Campeón de Salón.

## Artículo 7 DE LOS CANARIOS DE FORMA.

7.1 En este campeonato participaran todas las variedades de canarios de Forma que se inscriban como Gloster, Rizados, Border, Lizard, Fife fancy, Lancashire, etc...

7.2 Se clasificaran en cada uno de sus líneas de igual manera que los canarios de color es decir se juzgaran del cuarto al primer lugar con un puntaje mínimo de 88 puntos al primer lugar, de no haber ningún ejemplar que cumpla esta cifra se declarara desierto este puesto partiendo del segundo al cuarto.

7.3 Entre los primeros lugares de cada línea con 89 o más puntos se elegirán los **Campeones de Serie**.

7.4 Entre los campeones de serie de cada línea se elegirá el **Gran Campeón**, por ejemplo Gran Campeón Gloster.

7.5 Entre los Gran Campeón de cada línea se elegirá al **Gran Campeón de Salón Forma y Reservado Gran Campeón Forma**.

## Artículo 8 DE LOS PUNTAJES Y PREMIOS.

8.1 Para la elección a mejor criador en eficiencia se aplicaran los siguientes puntajes:

Campeón de Salón	55 Puntos
Reservado Campeón de Salón	45 Puntos
Gran Campeón	40 Puntos
Campeón de Serie	30 Puntos
Primer lugar	20 Puntos
Segundo lugar	15 Puntos
Tercer lugar	10 Puntos
Cuarto lugar	5 Puntos

8.2 El ejemplar solo mantendrá el puntaje por su mayor posición dentro del campeonato, es decir, el Campeón de salón solo sumara 55 puntos y no 140 si los acumulara.

8.3 El premio por eficiencia se medirá indistintamente en color y forma, es decir, un criador que presente ejemplares en ambas competencias sumara los puntajes en forma distinta.

8.4 Se otorgaran Medallas a todos los campeones de Serie de color y a los campeones de Línea en Forma.

8.5 se otorgaran Medallas al Mejor criador en eficiencia en ambas competencias.

8.6 Se otorgaran Copas a los siguientes ganadores:

- Gran Campeón De Salón Canarios de Color.
- Reservado Gran Campeón de Salón Canarios de Color.
- Gran Campeón de Salón Forma.

## Artículo 9 DEL CAMPEONATO NACIONAL.

9.1 Todos los canarios que ocuparon los tres primeros puestos en sus categorías quedan automáticamente clasificados para el Campeonato Nacional.

9.2 Si los canarios clasificados no tienen anillos azul CON-COM 2008 no podrán participar en el Campeonato Nacional dejando su puesto al siguiente solo hasta el quinto lugar en Color y Forma.

9.3 Es compromiso de cada socio representar a CON en el Campeonato Nacional, será analizado por la asamblea la posibilidad de enviar un representante de CON al Nacional para que nos represente y puede llevar los canarios de aquellos Socios que no puedan viajar.